



RESOLUCION EXENTA N° /

2184

REF. : APLICA MULTA POR ATRASO EN ENTREGA DE PRODUCTOS A COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA

COPIAPÓ,

04 AGO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.822/2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016"; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios"; Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, Decreto Supremo N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; el DS N° 156, de 2014; la Resolución N° 26 del 04/02/2000, la Resolución N° 172 del 20/08/2001 y la Resolución N° 822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales, la Resolución N° 015/0204 del 29/03/2016, que nombra en Calidad de Directora Subrogante Regional de Atacama, a doña Carolina García Jofre, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra en Convenio Marco bajo el proceso de licitación **ID 2239-8-LP14** de la Dirección de Compras y Contratación pública, el producto consistente en **CM Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano**.
2. Que, se dispuso la contratación de la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA** para la adquisición de Productos **CM Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano**, generando entre otras, la orden de compra **ID 846-181-CM16** emitida el **9 de Junio de 2016**.
3. Que, por motivos ajenos a la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, el proveedor no hizo entrega de los productos en la fecha.
4. Que, el proveedor no presentó respuesta al mail enviado con fecha **27 de Julio de 2016**, respecto a presentar sus descargos a la aplicación de la multa por el retraso en la entrega de los productos.
5. Que, en el punto Sanciones del Contrato de la Dirección de Compras y Contratación Pública, correspondiente al proceso de licitación **ID 2239-8-LP14**, se establecen las sanciones de que puede ser objeto el proveedor adjudicado por incumplimiento contractual, preceptuándose lo siguiente: "Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles."
6. Que, en la orden de compra **ID 846-181-CM16** generada por esta Institución se establece el plazo de entrega de los productos adquiridos, y en Facturas N° **2994**, emitida **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA** y Guía de Recepción N° **1059**, de JUNJI, se deja constancia que la fecha de recepción de los referidos productos fue el **14 de Julio de 2016** respectivamente, documentos que sirven de fundamento y forman parte integrante de la presente resolución.

7. Que, la multa a aplicar por el atraso en la entrega de los productos adquiridos en el plazo estipulado, corresponde al cálculo efectuado por la unidad de compras conforme al siguiente detalle:

Orden de compra 845-181-CM16	Fecha entrega de productos	Fecha de Guía de Recepción	Días hábiles de atraso	Cantidad de productos con atraso	Valor unitario producto \$	Total \$	Tasa Interés	Multa diaria \$	Total Multa \$
(1094937) SILLA CASINO	08-07-2016	14-07-2016	4	14	\$ 24.456	\$ 342.384	1,5%	\$ 5.136	\$ 20.544
(1094938) CILLA CASINO	08-07-2016	14-07-2016	4	8	\$ 18.251	\$ 146.008	1,5%	\$ 2.190	\$ 8.760
(1260235) MESA CASINO	08-07-2016	14-07-2016	4	1	\$ 51.729	\$ 51.729	1,5%	\$ 776	\$ 3.104
(1090744) MESA REUNIONES	08-07-2016	14-07-2016	4	1	\$ 277.129	\$ 277.129	1,5%	\$ 4.157	\$ 16.628
TOTAL MULTA									\$ 16.628

8. Que, se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO

1. Aplíquese al proveedor **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA**, por concepto de multa la suma ascendente a **\$16.628** (diez y seis mil seiscientos veintiocho pesos), conforme los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

2. Impútese el monto de la multa antes indicada, al Subtítulo 29, ítem 04, del Programa 01.

3. Notifíquese la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante su publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



CAROLINA GARCIA JOFRE
DIRECTORA(S) REGIONAL
JUNJI ATACAMA

CGJ/AGC/ror
DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Adquisiciones
- Asesoría Jurídica
- Destinatario
- Oficina de Partes

**COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA**

Giro: Fabrica de Muebles y Accesorios Metalicos, Compra y Venta
de Materiales de Construcción, Servicios de Construcción
Avenida Los Pinos 02622, San Bernardo, Santiago
Fono: 227843030
Web: www.mueblesasenjo.cl
serviciocliente@mueblesasenjo.cl

R.U.T.: 77.018.060-0**FACTURA ELECTRÓNICA****Nº 2994****S.I.I. - SAN BERNARDO**

Señor(es): Junta Nacional de Jardines Infantiles
R.U.T.: 70.072.600-2 **Giro:** Servicio Público
Dirección: Los Carrera Nº 431 Ciudad :Copiapó
Forma de Pago: CRÉDITO

Fecha: 08/07/2016
Telefono:
Comuna: Copiapó
Vendedor:00 04

Orden de Compra		Nota de Venta		Cotizacion	Guías de Despacho	
846-181-CM16		13385		20175		
Cantidad	Codigo	Descripción			Valor Unitario	Total
14	1094937	Silla - Casino Isosceles 47X42X84 Cms.			24.955	349.370
8	1094938	Silla - Casino Layer 46X42X78 Cms.			18.623	148.984
1	1260235	Mesa Casino Norma 150x75x75 cm.			52.785	52.785
1	1090744	Mesa - De Reunion 300X120X75H Cms.			282.785	282.785
	Descuento Global	Afecto (\$)			16.678	-16.678
	Descuento CM					

SubTotal Neto	833.924
Descuentos Globales Afectos	16.678
Neto	817.246
I.V.A. (19,00%)	155.277
Total	972.523

DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS

BANCO ITAU 6515090
BANCO ESTADO 1030728
BANCO SANTANDER 42-05453-4
BANCO DE CHILE 181-00855-06



Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 Verifique Documento: www.sii.cl

**COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASEÑO LIMITADA**

Giro: Fabrica de Muebles y Accesorios Metalicos, Compra y Venta
de Materiales de Construccion, Servicios de Construccion
Avenida Los Pinos 02622, San Bernardo, Santiago
Fono: 227843030
Web: www.mueblesasenjo.cl
serviciocliente@mueblesasenjo.cl

R.U.T.: 77.018.060-0**FACTURA ELECTRÓNICA****Nº 2994****S.I.I. - SAN BERNARDO**

Señor(es): Junta Nacional de Jardines Infantiles
R.U.T.: 70.072.600-2 **Giro:** Servicio Público
Dirección: Los Carrera Nº 431 Ciudad :Copiapó
Forma de Pago: CRÉDITO

Fecha: 08/07/2016
Telefono:
Comuna: Copiapó
Vendedor: 00 04

Orden de Compra		Nota de Venta		Cotizacion	Guías de Despacho	
846-181-CM16		13385		20175		
Cantidad	Codigo	Descripción			Valor Unitario	Total
14	1094937	Silla - Casino Isosceles 47X42X84 Cms.			24.955	349.370
8	1094938	Silla - Casino Layer 46X42X78 Cms.			18.623	148.984
1	1260235	Mesa Casino Norma 150x75x75 cm.			52.785	52.785
1	1090744	Mesa - De Reunion 300X120X75H Cms.			282.785	282.785
	Descuento Global	Afecto (\$)			16.678	-16.678
	Descuento CM					

SubTotal Neto	833.924
Descuentos Globales Afectos	16.678
Neto	817.246
I.V.A.(19,00%)	155.277
Total	972.523

**DEPOSITOS O TRANSFERENCIAS**

BANCO ITAU 6515090
BANCO ESTADO 1030728
BANCO SANTANDER 42-05453-4
BANCO DE CHILE 181-00855-06

Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 de 2014 Verifique Documento: www.sii.cl

Nombre: _____ R.U.T.: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

El acuse de recibo se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º del la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(a) ha(n) sido recibido(s).

Solución de Emisión de Documentos Tributarios Electrónicos de AudiSoft SPA® GestiónDTE Todos los derechos reservados, mas información en www.audisoft.cl

CEDIBLE

Rut : 70.072.600-2
Dirección : Los Carrera N° 431
Teléfono : 56-52-2523020
Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Unidad de Compra : Junji - III Región
Fecha Envío OC. : 09-06-2016 09:54:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 846-181-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	A Sr (a) :	Miguel Asenjo Asenjo Miguel Asenjo Asenjo
DIRECCIÓN :	Los Pinos 02622 San Bernardo	FONO :	(56)(2) 7843030
RUT :	77.018.060-0	FAX :	(56)(2) 7843030

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra mobiliarios ASENJO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-07-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Los Carrera N° 431	Copiapó	Región de Atacama
DIRECCION DE DESPACHO :	Los Carrera N° 431	Copiapó	Región de Atacama
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mario Ricardo Huerta Corrotea	56-52-2523020	mhuerta@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas 20 Dms	14	(1094937) SILLA - CASINO ISÓSCELES 47X42X84 CM 1114937	(1094937) SILLA - CASINO ISÓSCELES 47X42X84 CM; Código: ;Región : III	24.955,00	0,00	0,00	349.370
56101504 2239-8-LP14	Sillas 20 Dms	8	(1094938) SILLA - CASINO LAYER 46X42X78 CM 1114938	(1094938) SILLA - CASINO LAYER 46X42X78 CM; Código: ;Región : III	18.623,00	0,00	0,00	148.984
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase 20 Dms	1	(1260235) MESA - CASINO NORMA 150 X 75 X 75 CM 1286297	(1260235) MESA - CASINO NORMA 150 X 75 X 75 CM; Código: ;Región : III	52.785,00	0,00	0,00	52.785
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase 20 Dms	1	(1090744) MESA - DE REUNION 300X120X75H CM 1110744	(1090744) MESA - DE REUNION 300X120X75H CM; Código: ;Región : III	282.785,00	0,00	0,00	282.785

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	833.924
	Dcto.	\$	16.678
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	817.246
	19% IVA	\$	155.277
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	972.522

Fuente Financiamiento: sc n 20818

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
REFRENDACION	
Partida: 09	Item: 04
Capítulo: 11	Asig:
Prog: 01	Sub. Asig:
Monto: \$ 972.523	Rubro:
Fecha: 25-07-2016	Código: 028728
Id:	
Psust: 29	Firma: 8

Observaciones:

Sa adquiere mobiliario puesto en Los Carrera 431 Copiapó.
Factura electrónica enviar a oficina_partesiii@junji.cl, adjuntando copia cedible y recepciones conforme
Factura impresa, enviar a Oficina de Partes Los Carrera 431 - Copiapó, adjuntando adjuntando copia cedible, orden de compra y recepciones conforme

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
GUIA DE RECEPCION CONFORME
 N° Guia : N°: 1059

Fecha Recepción	14-07-2016
Proveedor	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
Orden de Compra	846-181-CM16
Programa	P1
Revisado por	CARLOS CHINGA
Numero guia Proveedor	28182
Valor lote O/C	\$972.522

REGION	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	CANT.	VALOR UNT.
3	(1090744) MESA - DE REUNION 300X120X75H CM 1110744	UNIDAD	1	\$282.785
3	(1094937) SILLA - CASINO ISÃ"SCELES 47X42X84 CM 1114937	UNIDAD	14	\$24.955
3	(1094938) SILLA - CASINO LAYER 46X42X78 CM 1114938	UNIDAD	8	\$18.623
3	(1260235) MESA - CASINO NORMA 150 X 75 X 75 CM 1286297	UNIDAD	1	\$52.785


 CARLOS CHINGA

DOCUMENTO REALIZADO POR

CARLOS CHINGA

DOCUMENTO APROBADO POR



TIMBRE